



“CÁMARAS DE SEGURIDAD” CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:53 once horas con cincuenta y tres minutos del día lunes 20 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública local LPL 2024/304 denominado “CÁMARAS DE SEGURIDAD” solicitado por la Unidad de Proyectos y Concesiones.

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana; Alejandra González De los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Francisco Javier Guzmán Rosales, en representación de la Unidad de Proyectos y Concesiones.

Se hace constar que al acto se registró un licitante.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, recibidos el día 21 de febrero del 2024. Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

L

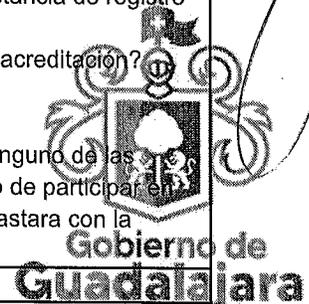
Table with 3 rows: 1. Nombre del participante: HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V., 2. Nombre del representante legal: RICARDO GORDILLO ARAGÓN, 3. Número de Licitación Pública: LPL 2024/304

2024 febrero 21

Table with 3 columns: Pregunta 1, Página donde encontraste tu duda: 29, Punto específico de tu duda: Anexo 4 – Acreditación del licitante, Pregunta: ¿Se debe agregar el acta constitutiva con sus modificaciones, poderes y constancia de registro ante el padrón de proveedores, a la acreditación? R= No es necesario adjuntar ninguno de los documentos en cita para efecto de participar en la presente licitación pública, bastara con la presentación del anexo 4.

Handwritten signature

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
General:	General	¿Las cartas deben ir dirigidas al "Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara" ? R= Es correcta su precisión.
Pregunta 3		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
18	5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas: El LICITANTE deberá considerar la instalación de puntos de monitoreo en sitios indicados por la CONVOCANTE, estos sitios para el monitoreo estarán distribuidos en diferentes sitios dentro del municipio de Guadalajara.	¿Será responsabilidad de la Convocante contar con los permisos y accesos a los sitios de instalación? R= El área requirente gestionará los permisos necesarios otorgados por parte de los propietarios, para la instalación de los servicios requeridos.
Pregunta 4		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
18	5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas: El LICITANTE deberá considerar la instalación de puntos de monitoreo en sitios indicados por la CONVOCANTE, estos sitios para el monitoreo estarán distribuidos en diferentes sitios dentro del municipio de Guadalajara.	¿La Convocante proporcionará la lista de sitios donde se realizarán las instalaciones, al Licitante adjudicados R= El área requirente proporcionará las ubicaciones de los sitios de instalación adjudicados.

Handwritten mark

Handwritten text: Son responsables



Gobierno de Guadalajara

4. Nombre del participante: AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.
 5. Nombre del representante legal: ALEJANDRO RIOS MENDOZA
 Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo, Barrio Mexicalzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. 33 3942 3700



"CÁMARAS DE SEGURIDAD" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

6. Número de Licitación Pública: LPL 2024/304 "CÁMARAS DE SEGURIDAD" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Pregunta 1		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
19	Anexo 1, 5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas.	<p>Solicitan en el Concepto 1 conexión de servicios de acometida Eléctrica.</p> <p>Solicitamos a la convocante si se deberá considerar el trámite completo de la instalación de la acometida ante CFE, o solo se deberán dejar las preparaciones y hacer la supervisión del servicio por parte de CFE.</p> <p>R= El licitante deberá considerar la instalación e implementación de acometida eléctrica, desde su planeación hasta su finalización, colaborar y apoyar a el área requirente para la atención de requerimientos ante CFE tales como materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.</p>
Pregunta 2		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
21	Anexo 1, 5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas.	<p>Solicitan en el Concepto 1, Cámara de monitoreo para exteriores, Nos podrían indicar si se deberá integrar memoria MicroSD para el almacenamiento de video o la dependencia brindará equipo existente para el almacenamiento de video.</p> <p>R= EL licitante deberá proporcionar e instalar memoria MicroSD con las especificaciones y características indicadas en el anexo técnico</p>
Pregunta 3		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
23	Anexo 1, 5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas.	<p>Solicitan en el Concepto 2, Cámara de monitoreo para exteriores, Nos podrían indicar si se deberá integrar memoria MicroSD para el almacenamiento de video o la dependencia brindará equipo existente para el almacenamiento de video.</p>

Handwritten mark resembling 'd/r'

Handwritten signature





**"CÁMARAS DE SEGURIDAD"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

		R= El licitante deberá proporcionar e instalar memoria MicroSD con las especificaciones y características indicadas en el anexo técnico.
Pregunta 4		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
25	8. Catálogo de Servicios	Solicitan para el Concepto 1 la cantidad de 8 Servicios con características de instalación y suministro de cámaras tipo 1. Solicitamos a la convocante nos indique los puntos donde deberá considerarse la Instalación de los 8 Servicios, indicando el domicilio de cada sitio. R= El área requirente proporcionará las ubicaciones de los sitios de instalación al licitante adjudicado.
Pregunta 5		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
25	8. Catálogo de Servicios	Solicitan para el Concepto 2 la cantidad de 19 Servicios con características de instalación y suministro de cámaras tipo 2. Solicitamos a la convocante nos indique los puntos donde deberá considerarse la Instalación de los 19 Servicios indicando el domicilio de cada sitio. R= El área requirente proporcionará las ubicaciones de los sitios de instalación al licitante adjudicado.
Pregunta 6		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
26	8. Catálogo de Servicios	En la visita de campo se nos mencionó que en algunos puntos de instalación se deberá utilizar domicilios de los vecinos de la zona(fechadas). En caso de resultar adjudicados la dependencia nos brindará algún documento donde quede plasmado el permiso por parte de los propietarios para poder realizar las actividades dentro de los domicilios. ¿Nos podrían confirmar el proceso que se deberá realizar? R= El área requirente gestionará los permisos necesarios otorgados por parte de los propietarios, para la instalación de los servicios requeridos.

17

Edmundo J. Abad



Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



Sin perjuicio de lo anterior, el área requirente aprovecha el presente acto para manifestar la siguiente aclaración respecto de los dos consecutivos referidos en el anexo técnico.

Aclaración:

La inclusión en el anexo técnico del apartado referente a la infraestructura de red para conexión de internet, específicamente en el concepto 1 (instalación y suministro de cámaras tipo 1 para monitoreo e infraestructura necesaria) se incluyó aun y cuando los equipos que se solicitan en dicho concepto deberán contar con un servicio de plan de datos con operador móvil; lo anterior se hizo ya que bajo algunas circunstancias especiales, en algunas de las ubicaciones podríamos encontrar inestabilidad en la comunicación de la red móvil, de tal forma que con la finalidad de garantizar la correcta transmisión de datos, se incluyó este apartado en dicho concepto.

Es importante aclarar que al igual que en las instalaciones del concepto 2, en estos casos especiales, el área requirente se encargaría de gestionar el acceso a internet, desde el cual el proveedor adjudicado llevaría a cabo la instalación de la infraestructura necesaria para una correcta conexión.

Handwritten initials

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Handwritten signature

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Handwritten signature

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 12:00 doce horas del día lunes 20 de mayo de 2024, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. 33 3942 3700

Handwritten signature

Gobierno de Guadalajara



"CÁMARAS DE SEGURIDAD"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Alejandra González de los Santos en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Daniel Alejandro Orozco Camarillo en representación de la Contraloría Ciudadana.	
Francisco Javier Guzmán Rosales, en representación de Unidad de Proyectos y Concesiones.	

Licitantes

Hennac Telemática SA de CV Vanessa Alejandra Torres Labada	
---	--